BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX
EDICION DE 24 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 6 de Diciembre de 1988

Correo Argentino — SALTA

FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

N°. 13.085

Tirada de 450 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

C. P. N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO
Gobernador

Dr. EDMUNDO PIEVE
Ministro de Gobierno

Lic. LEOPOLDO VAN CAUWLAERT
Ministro de Economía

Dr. RICARDO CARIM HADDAD
Secretario de Estado de Gobierno

Dr. JULIO A. SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

Dr. ROBERTO LOVAGLIO
Ministro de Salud Pública

Ing. ALFREDO EDUARDO VORANO
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682|81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES Resolución Nº 688/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.)	₳ 60.—	₳ 0,50
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 120.—	₳ 0,50
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 120.—	₳ 0,50
—Avisos Comerciales	₳ 180.—	₳ 0,50
—Avisos Administrativos	₳ 120.—	₳ 0,50
—Edicto de Mina	₳ 120.—	₳ 0,50
—Edicto Concesión de Agua Pública	₳ 80.—	₳ 0,50
—Edicto Judicial	₳ 60.—	₳ 0,50
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 120.—	₳ 0,50
—Remates Varios	₳ 100.—	₳ 0,50
—Posesión Veinteñal	₳ 180.—	₳ 0,50
—Edictos Sucesorios	₳ 60.—	₳ 0,50
Balances:		
—Ocupando más de ¼ Pág. y hasta ½ Pág.	₳ 450.—	—.—
—Ocupando más de ½ Pág. y hasta 1 página	₳ 600.—	—.—
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 250.—	—.—

II - SUSCRIPCIONES

—Anual ₳ 700.—
—Semestral ₳ 400.—
—Trimestral ₳ 250.—

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar dentro del mes ₳ 6.—
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año ₳ 10.—
—Atrasado más de 1 año ₳ 25.—
—Separata ₳ 25.—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

—Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

—Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

—Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

LEY

LEY Nº 6524 — Promulgada por Decreto Nº 1719 del 12-9-88. Pensión vitalicia. 3389

DECRETOS

M.S.P. Nº 2255 del 25-11-88 — Horario extraordinario de personal de la Secretaría de Estado de Salud Pública. Excepción Dto. Nº 655/87 3390

S.G.G. Nº 2266 del 25-11-88 — "2º Encuentro Intergeneracional de Biotecnología". Declárase de interés provincial' 3390

S.G.G. Nº 2257 del 25-11-88 — Huésped de honor de funcionarios del Banco Yugoslavo 3391

DECRETOS SINTETIZADOS

M.B.S. Nº 2248 del 25-11-88 — Renuncia de adjudicación de inmueble fiscal. 3391

Pág.

M.S.P. Nº 2249 del 25-11-88 — Sobreasignación profesional de la Direc. Gral. de Programa de Salud. Déjase s/efecto 3391
M.S.P. Nº 2250 del 25-11-88 — Pago a favor de la firma Vittar Hnos. S.R.L. 3391
M.S.P. Nº 2251 del 25-11-88 — Asignación de funciones de profesional del Hospital San Bernardo 3391
M.S.P. Nº 2252 del 25-11-88 — Designación de personal en el Hospital El Carmen de Metán 3392
M.S.P. Nº 2253 del 25-11-88 — Pago a favor de la firma Papelera Sarmiento S.A.C.I. 3392
M.S.P. Nº 2254 del 25-11-88 — Pago a favor de la firma José Ovalle 3392
S.G.G. Nº 2256 del 25-11-88 — Régimen de trabajo con dedicación adicional exclusiva de personal de la S. G. de la Gobernación 3393
S.G.G. Nº 2258 del 25-11-88 — Designación int. de personal en la Direc. Gral. de Administración de Personal 3393
M.E. Nº 2259 del 25-11-88 — Renuncia presentada por el Administrador General de Aguas de Salta 3393
M.E. Nº 2260 del 25-11-88 — Afectación de profesional al Ministerio de B. Social. 3393
S.G.G. Nº 2261 del 25-11-88 — Justifícase c/goce de haberes licencia de personal de la Direc. Gral. de Estadísticas y Censos. 3393
S.G.G. Nº 2262 del 25-11-88 — Designación de profesores en la Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico 3394
S.G.G. Nº 2263 del 25-11-88 — Justifícase c/goce de haberes licencia de personal de la Direc. Gral. de Administración 3394
S.G.G. Nº 2264 del 25-11-88 — Rectificación de apellido y número de documento de personal del Ministerio de Economía 3394
S.G.G. Nº 2265 del 25-11-88 — Designación int. personal de la Direc. Gral. de Administración 3394
M.S.P. Nº 2267 del 25-11-88 — Asignación int. de profesional en el Centro de Salud Nº 39 de Villa Luján 3395
M S.P. Nº 2268 del 25-11-88 — Designación int. de personal en el Hospital del Milagro 3395
M.S.P. Nº 2269 del 25-11-88 — Sobreasignación a favor de personal de la Secretaría de Estado de Salud Pública. 3395
M.S.P. Nº 2270 del 25-11-88 — Designación int. de personal en el Hospital San Vicente de Paúl 3396
M.E. Nº 2271 del 28-11-88 — Contratación directa de difusión oficial 3396
M.E. Nº 2272 del 28-11-88 — Designación de personal de la Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios. Déjase s/efecto 3396
M.E. Nº 2273 del 28-11-88 — Reestructuración en el presupuesto del Poder Judicial. 3396
M.E. Nº 2274 del 28-11-88 — Ratificación asignación de funciones de personal en el Dpto. Patrimonio 3396
M.E. Nº 2275 del 28-11-88 — Reestructuración en el Presupuesto de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables 3397
M.E. Nº 2276 del 28-11-88 — Viaje realizado por personal de la Direc. Gral. de Rentas. Aprobación 3397
M.E. Nº 2277 del 28-11-88 — Designación int. de profesional en el Ministerio de Economía 3397

EDICTO DE MINA

Nº 69404 — Alejandro Krause 3397

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 69508 — Y.P.F. Destilería Campo Durán Nº 63/320 3398
Nº 69475 — Y.P.F. S.E. Nº 139 3398
Nº 69463 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/918/88 3398
Nº 69462 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/920/88 3398
Nº 69447 — Servicio Nacional de Paludismo - Salta. Nº 4/88. 3398
Nº 69446 — Banco Provincial de Salta. Nº 05/88. 3398
Nº 69352 — Y.P.F - Administración del Norte - Nº 60/940/88 3398
Nº 69323 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/936/88 3399
Nº 69309 — Dirección Nacional de Vialidad - Nº 035/88 3399
Nº 69273 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/974/88 3399
Nº 69257 — Universidad Nacional de Salta. Nº 011/88. 3399
Nº 69256 — Universidad Nacional de Salta. Nº 012/88. 3399
Nº 69214 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 003/88 3399
Nº 69213 — Y.P.F. - Administración del Norte 0007/88 3400
Nº 69212 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 0006/88 3400
Nº 69211 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 0005/88 3400

Pág.
Nº 69210 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 0004/88 3400
Nº 69209 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 0008/88 3400

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 69478 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/842/88 3400
Nº 69467 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/OS/1936/88 3400
Nº 69466 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/OS/1935/88 3400
Nº 69445 — Comisión Nacional de Energía Atómica. Nº 01/88. 3401
Nº 69444 — Comisión Nacional de Energía Atómica. Nº 02/88. 3401

ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 69473 — Y.P.F. Administración del Norte 3401
Nº 69472 — Y.P.F. Administración del Norte 3401
Nº 69471 — Y.P.F. Administración del Norte 3401
Nº 69470 — Y.P.F. Administración del Norte 3401
Nº 69468 — Y.P.F. Administración del Norte 3401

CONCURSO PRIVADO

Nº 69469 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 2.545 3401

CONCURSO DE PRECIO

Nº 69464 — Universidad Nacional de Salta Nº 040/88 3402

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 69484 — Portal Antonino Serapio, Expte. Nº A-95.160/88 3402
Nº 69407 — Mateo, Francisco - Expte. Nº 98.097 3402
Nº 69405 — Abraham, Barcat y Josefina Abraham - Expte. Nº 31.452/86. 3402
Nº 69394 — Medrano, Tomás - Expte. Nº A-47.413/83 3402

REMATES JUDICIALES

Nº 69482 — Por Juana Rosa C de Molina, Juicio: Expte. Nº A-78.885/87 3402
Nº 69481 — Por Juana Rosa C. de Molina, Juicio: Expte. Nº A-97.330/88 3402
Nº 69480 — Por Daniel Castaño, Juicio: Expte. Nº A-69.441/86 3403
Nº 69479 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-86.152/87 3403
Nº 69477 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-84.343/87 3403
Nº 69474 — Por Gabriel Puló, Juicio: Expte. Nº A-97.160/88 3404
Nº 69325 — Por Ernesto V. Solá. Juicio. Expte. Nº A-87.318/87. 3404
Nº 69319 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio. Expte. Nº A-95.800/88. 3404

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 69486 — Plásticos San Bernardo S.R.L. 3404
Nº 69439 — Nevada S. A. 3405

CITACION A JUICIO

Nº 69408 — Lider S.R.L. y/o su representante legal 3405

CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 69465 — Cía. Minera La Poma 3405
Nº 69313 — Pinto de Quintero, Alicia Rosa. 3405

EDICTO JUDICIAL

Nº 69372 — Armanza S.R.L. y/o Finca El Vergel 3405

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 69483 — Jusal S.R.L. 3406

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 69435 — KUKI Viajes 3406

AVISO COMERCIAL

Nº 69331 — Farfán Hnos. S. H. 3406

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 69434 — Masventas S.A. Compañía Financiera. Para el día 29-12-88. 3406
Nº 69405 — Salinas Grandes S.A. Para el día 17-12-88 3407

Sección GENERAL

ASAMBLEAS CIVILES

Nº 69476 — Club Deportivo La Florida, para el día 18-12-88 3407
Nº 69442 — Círculo Argentino Tartagal. Para el día 27-12-88. 3407
Nº 69437 — Cooperativa de Trabajo Salta Educacional. Para el día 16-12-88. 3408
Nº 69321 — Junta Provincial del Poroto. Para el día 17-12-88. 3408

RECAUDACION

Nº 69487 — Del día 5-12-88 3408

Sección ADMINISTRATIVA

LEY

LEY Nº 6524

Expte. Nº 94-C/87

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de,

LEY:

Artículo 1º — A partir de la promulgación de la presente ley, acuérdase a la señora Rosa Elena Rojas Rojas de Alegre, C.I. Nº 181.098, Clase 1910, domiciliada en calle 12 de octubre 1352 de la ciudad de Salta, en concurrencia con su nieta Nancy Elsa Alegre Vergara, D.N.I. Nº 16.883.372, clase 1962, incapacitada total e irreversiblemente de la visión y huérfana de padre, una pensión vitalicia equivalente al monto que corresponda a la categoría 20 del Escalafón vigente para el personal de la Administración Pública Provincial, en su carácter de esposa viuda de este pionero de la minería, baqueano de la puna y descubridor de la mina "La Casualidad", don Eusebio Alegre Quiroga.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se tomará del Presupuesto de Gastos de la Caja de Previsión Social de la Provincia, con imputación a la partida correspondiente del mismo.

Art. 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la provincia de Salta, a los veintitrés días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y ocho.

Pedro Máximo de los Ríos
Presidente
Cámara de Senadores

Dr. Alfredo Musalem
Presidente
Cámara de Diputados

Marcelo Oliver
Secretario legislativo
Cámara de Senadores

Dr. Raúl Román
Secretario
Cámara de Diputados

Salta, 12 de setiembre de 1988

DECRETO Nº 1719

Ministerio de Bienestar Social

Expediente Nº 01-51631/88.

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Téngase por Ley de la Provincia Nº 6524, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

CORNEJO - San Millán - Solá Figueroa.

DECRETOS

Salta, 25 de noviembre de 1988

DECRETO Nº 2255

Ministerio de Salud Pública

Expediente Nº 1045/87 - Código 66.

VISTO las medidas adoptadas por el gobierno provincial de contención del gasto público, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4º del decreto Nº 655/87 dispone que podrá afectarse hasta el veinticinco por ciento (25%) de las sumas abonadas en diciembre de 1986, para el pago de horas extras, durante los meses de febrero y marzo de 1987.

Que mediante el artículo 2º del mismo decreto se autoriza la prestación en horarios extraordinarios de hasta el cincuenta por ciento (50%) del monto abonado en el mes de diciembre de 1986.

Que esta distribución ha resultado exigua para la cobertura de las prestaciones en los organismos y establecimientos asistenciales dependientes de la Secretaría de Estado de Salud Pública, los cuales se vieron en la obligación ineludible de cubrir turnos con personal en horario extraordinario.

Que el monto de lo abonado por este concepto al mes de diciembre de 1986 se ve reducido por la aplicación de las nuevas pautas salariales impuestas al 1 de enero de 1987, razón por la que resulta conveniente y más adecuado a las necesidades reales del servicio, tomar como parámetro la cantidad de horas extraordinarias autorizadas al mes de diciembre de 1986.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

en acuerdo general de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º — Exceptúase de las disposiciones del decreto Nº 655 de fecha 10 de abril de 1987 a las dependencias de la Secretaría de Estado de Salud Pública.

Art. 2º — Autorízase durante los meses de febrero y marzo de 1987, la prestación en horario extraordinario del personal de los organismos citados en el artículo anterior hasta un treinta por ciento (30%) de la cantidad de horas extraordinarias autorizadas para el mes de diciembre de 1986. Esta autorización alcanzará al cincuenta por ciento (50%) para los meses de abril y mayo de 1987.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DE LOS RIOS (Int.) - Pieve - San Millán (Int.) - Vorano - Lovaglio - Solá Figueroa.

Salta, 25 de noviembre de 1988

DECRETO Nº 2266

Secretaría General de la Gobernación

Expediente Nº 01-51542/88.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales el señor Rector de la Universidad Nacional de Salta, solicita se declare de interés provincial el "2º Encuentro Intergeneracional de Biotecnología" que se llevó a cabo en nuestra Provincia entre los días 9, 10 y 11 de noviembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que dicho encuentro reunirá a estudiantes salteños con los de otras regiones del país y unos ochenta especialistas en el tema, autoridades universitarias argentinas y expertos italianos, franceses y del Brasil;

Que durante las Jornadas se tocará el tema de oferta y demanda de recursos humanos, la generación de la empresa basada en la biotecnología, las políticas nacionales y la cooperación nacional, entre otros;

Que se debatirá sobre las posibilidades que ofrece la Argentina para el desarrollo de una moderna industria innovativa, aprovechando sus riquezas naturales, biológicas y la calidad y capacidad de su gente;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés provincial el "2º Encuentro Intergeneracional de Biotecnología, que se llevó a cabo en nuestra ciudad desde el 9 al 11 de noviembre del corriente año.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DE LOS RIOS (Int.) - San Millán (Int.) - Solá Figueroa.

Salta, 25 de noviembre de 1988

DECRETO Nº 2257

Secretaría General de la Gobernación

Expediente Nº 101-589/88.

VISTO la visita a nuestra Provincia de los señores Ivan Stambolic, Presidente del Banco Yugoslavo para la Cooperación Económica Internacional (Ex-Presidente de Servia con Rango de Ministro); José Kunic, Vicepresidente de la misma entidad: José Kavcic, Vicepresidente de Smelt; Bostjan Cokl, Gerente del Programa Médico Smelt; José Tolja, Presidente de A.T.C. Marine y Carlos Badrutt, Presidente de A.T.C. Suiza;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Decláranse huéspedes de honor a los señores Ivan Stambolic; José Kunic; José Kavcic; Bostjan Cokl; José Tolja y Carlos Badrutt, a partir del día 31 de octubre del año en curso y mientras dure su permanencia en esta ciudad.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DE LOS RIOS (Int.) - San Millán (Int.) - Solá Figueroa.

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 2248 -25-11-88 - Expte. Nº 48.799/88 - Cód. 68

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Oscar Benjamín Leal, L.E. Nº 7.236.014, a la adjudicación del inmueble fiscal ubicado en Villa Mitre, Departamento Capital, e identificado con el catastro o matrícula Nº 73.634, Sección 0, Manzana 614, Parcela 18a, quedando en consecuencia, rescindida la promesa de venta inscripta en la referida cédula parcelaria de la Dirección General de Inmuebles.

Art. 2º — La Dirección General de Inmuebles tomará conocimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, a fin que efectúe los registros pertinentes.

M. de Salud Pública - Decreto Nº 2249 - 25-11-88.

Artículo 1º — Con vigencia al 21 de junio de 1988, déjase sin efecto por renuncia la sobreasignación por dedicación exclusiva, otorgada por Decreto Nº 584/88 al doctor Osvaldo Luis Chiodini, Legajo Nº 9901, agrupamiento P, subgrupo 3, categoría A, profesional con funciones en la Dirección General de Programas de Salud, dejando establecido que pasará a desempeñarse con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

M. de Salud Pública - Decreo Nº 2250 - 25-11-88 - Expte. Nº 0898/87 - Cód. 06.

Artículo 1º — Autorízase el pago de la suma de doscientos cuarenta y seis australes con cincuenta y dos centavos (A 246,52) a la firma Vittar Hnos. S.R L., en concepto de pago de intereses de las órdenes de pago consignadas en el Anexo que forma parte del presente decreto.

Art. 2º — Con intervención de la Contaduría General de la Provincia liquídese y por la Tesorería General, páguese la suma de doscientos cuarenta y seis australes con cincuenta y dos centavos (A 246,52) a la Tesorería del Ministerio de Salud Pública, para que ésta a su vez con cargo de oportuna rendición de cuentas la haga efectiva a la firma Vittar Hnos. S.R.L., por el concepto anteriormente indicado con imputación a la partida Amortización del Ajuste de la Deuda 1.02.06. 801.622.

M. de Salud Pública - Decreto Nº 2251 - 25-11-88

Artículo 1º — Aprobar la disposición interna Nº 0423 de fecha 23 de noviembre de 1987, emanada del Hospital San Bernardo que como anexo forma parte del presente decreto.

Art. 2º — Con vigencia al 26 de enero y hasta el 31 de marzo de 1987, asígnase interinamente al doctor Julio Juan Dousset, Legajo Nº 6190, clase 14, categoría 21, profesional asistente (médico), grupo 3, con un régimen horario de dedicación exclusiva, la función de Jefe de Servicio de Guardia Activa del día domingo del Hospital San Bernardo y otórgasele la sobreasignación por función jerárquica consistente en la diferencia de remuneraciones y adicionales que existe entre la categoría de revista y la función que desempeñó interinamente, de acuerdo a lo previsto en el Art. 17 Inciso e) del Anexo I de la Ley Nº 6021 (t.o.) reglamentado por Decreto Nº 2790/84 y Art. 5º de la Ley Nº 6293.

Art. 3º — A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente, descongélase del presupuesto de la Jurisdicción 6, Unidad de Organización 05, Hospital San Bernardo, la cobertura del cargo de estructura vacante en el marco del Decreto Nº 920/85.

Art. 4º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 6, Unidad de Organización 05, dentro del rubro Personal, Ejercicio vigente.

M. de Salud Pública - Decreto Nº 2252 - 25-11-88

Artículo 1º — Con vigencia al 4 de octubre de 1986 y hasta el 26 de enero de 1987 y de conformidad con lo establecido en el Capítulo II de la Ley Nº 6127, desígnase interinamente al señor Julio Aparicio Vizgarra, Legajo Nº 81.874, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo b, categoría 14, como Jefe de Sección Contable del Hospital El Carmen de Metán, con retención del cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, del cual es titular.

Artículo 2º — A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente, aféctase un cargo de estructura vacante de agrupamiento administrativo, tramo b, personal de supervisión, categoría 14, de la Jurisdicción 06, Unidad de Organización 01 y descongélase el mismo en el marco del Decreto Nº 920/85.

Art. 3º — Con vigencia al 27 de enero y hasta el 31 de marzo de 1987 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo II de la Ley Nº 6127, desígnase interinamente al señor Julio Aparicio Vizgarra, Legajo Nº 81874, en el cargo de agrupamiento personal superior, categoría 19, como Jefe de División Contable en el citado nosocomio, con retención del cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, del cual es titular.

Art. 4º — A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente, aféctase de la Jurisdicción 06, Unidad de Organización 01, Ministerio, un cargo de estructura vacante personal superior, categoría 19, y descongélase en el marco del Decreto Nº 920/85.

Art. 5º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 06, Unidad de Organización 14.1, dentro del rubro Personal, Ejercicio vigente.

M. de Salud Pública - Decreto Nº 2253 - 25-11-88 . Exptes. Nºs. 00465/87, 00470/87, 00444/87, 00443/87 - Cód. 66.

Artículo 1º — Autorízase el pago de la suma de ocho australes con sesenta y nueve centavos (₳ 8,69) a la firma Papelera Sarmiento S.A.C.I., en concepto de intereses moratorios por haberse pagado fuera de término la orden de pago Nº 64.891, cuyo vencimiento operó el 9 de agosto de 1986.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por la Tesorería General páguese la suma de ocho australes con sesenta y nueve centavos (₳ 8,69) a la Tesorería de este Ministerio, para que ésta a su vez con cargo de oportuna rendición de cuentas la haga efectiva a la firma Papelera Sarmiento S.A.C.I., por el monto anteriormente indicado e imputación a la partida Amortización del Ajuste de la Deuda 1.02.04.801.622.

M. de Salud Pública - Decreto Nº 2254 - 25-11-88 - Exptes. Nºs. 1345/88, 1346/88, 1347/88 y 1349/88 - Cód. 06.

Artículo 1º — Autorízase el pago de la suma de setecientos treinta y dos australes con cincuenta y tres centavos (₳ 732,53) a la firma José Ovalle, en concep-

to de intereses moratorios por haberse pagado fuera de término la orden de pago Nº 88.158.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provicia liquídese y por la Tesorería General páguese la suma de setecientos treinta y dos australes con cincuenta y tres centavos (A 732,53) a la Tesorería de este Ministerio para que ésta a su vez con cargo de oportuna rendición de cuentas la haga efectiva a la firma José Ovalle, por el monto anteriormente indicado e imputación a la partida Amortización del Ajuste de la Deuda 1.02.06.801.622.

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 2256 - 25-11-88 - Expte. Nº 01-51845/88.

Artículo 1º — Inclúyase en el Régimen de Trabajo con Dedicación Adicional Exclusiva con un porcentaje del 60%, a partir del día 1º de octubre del corriente año, y por el término de 3 (tres) meses al señor Antonio Magna, categoría 22 Coordinador General de la Intendencia del Centro Cívico, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 01, Unidad de Organización 01, Secretaría General de la Gobernación, Ejercicio vigente.

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 2258 - 25-11-88 - Expte. Nº 04-10829/88.

Artículo 1º — Apruébase la Disposición Nº 4212/86 de la Dirección General de Administración de Personal.

Artículo 2º — Reconócese la designación interina cumplida por el señor Carlos Raúl Velázquez, D.N.I. Nº 14.303.711 agente dependiente de la Dirección General de Administración de Personal, en el cargo de Técnico Registral de Personal del Departamento Central de Legajos, Agrupamiento Técnico, Tramo b), categoría 14, en el período que va desde el 1 de julio de 1986 y hasta el 31 de julio de 1987, con retención de su categoría de revista 04, con encuadre en el Capítulo II de la Ley Nº 6127.

Art. 3º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la partida respectiva de Jurisdicción 01, Unidad de Organización 09, Dirección General de Administración de Personal, Ejercicio 1988.

M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Decreto Nº 2259 - 25-11-88 -

Artículo 1º — Acéptase a partir del 14 de noviembre de 1988, la renuncia presentada por el Ing. Rafael López Díaz, al cargo de Administrador General de Aguas de Salta, debiéndose reintegrar a partir de la misma fecha al cargo de Jefe del Departamento Estudios y Proyectos del mencionado Organismo, del cual es titular.

M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Decreto Nº 2260 - 25-11-88

Artículo 1º — Autorízase la afectación a partir del 14 de noviembre del año 1988 del Ing. Rafael López Díaz, D.N.I. Nº 10.451.487, clase 1952, Jefe del Departamento Estudios y Proyectos de la Administración General de Aguas de Salta al Ministerio de Bienestar Social, en las condiciones consignadas y a los efectos de desempeñar las tareas que se le asignarán.

Art. 2º — El Ing. Rafael López Díaz, percibirá como única retribución la que le corresponde como empleado de la Administración General de Aguas de Salta.

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 2261 - 25-11-88 - Expte. Nº 17-33502/88.

Artículo 1º — Justifícase con goce de haberes la licencia por enfermedad otorgada a la empleada dependiente de la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Secretaría de Estado de Planeamiento, señora Laura Luna de Soma, categoría 04, por el Departamento de Reconocimientos Médicos, durante 80 (ochenta) días, a partir del 6-6-88 al 24-8-88 inclusive.

Art. 2º — Autorízase al Departamento Contable y al Departamento Sectorial de Personal de la Dirección General de Administración de la Secretaría General de

la Gobernación a liquidar a la señora Laura Luna de Soma el importe correspondiente al usufructo de la licencia indicada en el artículo anterior.

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 2262 - 25-11-88 - Exptes. Nºs. 31-12544/88 y 31-12557/88.

Artículo 1º — Desígnase a partir del día 17 de octubre del año en curso, a los profesores que se nomina, en carácter de Interinos, en la Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico en los cursos, asignaturas y cantidad de horas cátedras semanales que se consignan a continuación:

Curso: Piloto Privado - Habilitación de V.F.R. Controlado

Apellido y Nombre - Asignaturas

Horas Semanales

Calderón, Oscar Horacio, M. I. Nº 8.276.874, Equipos Radioeléctricos, 2 (dos).

Davids, Raúl Alberto, M.I. Nº 3.903.807 Legislación Aeronáutica, 1 (una).

Hidalgo, Genaro, M.I. Nº 4.170.629, Instrumentos, 2 (dos).

Lépore, Pedro Eduardo, M. I. Nº 8.163.821, Estructuras y Mecanismos del Avión, 3 (tres).

Méndez, Eduardo, M.I. Nº 381.472, Navegación Aérea, 3 (tres).

Mirabella, Rogelio Silverio, M.I. Nº 7.245.990, Prevención de Accidentes de Aviación, 1 (una).

Palacios, Carlos Alberto, M. I. Nº 12.140.185, Reglamentos de Vuelo y Servicio de Tránsito Aéreo 3 (tres) Teoría del Vuelo V.F.R., Controlado, 4 (cuatro).

Pedernera, Alberto José, M.I. número 5.557.601, Meteorología Básica, 6 (seis).

Pedernera, Alberto José, (hijo), M.I. Nº 14.176.373, Información Aeromédica y Primeros Auxilios, 2 (dos).

Vargas, Aníbal Benjamín, M. I. Nº 7.240.753, Aerodinámica Básica, y Maniobras de Vuelo de Avión, 4 (cuatro); y, Grupo Motopropulsor, 3 (tres).

Art. 2º — E gasto que origine lo expuesto precedentemente será cargado a las partidas respectivas de Jurisdicción 01 Unidad de Organización 08, Dirección General de Aviación Civil, Ejercicio vigente.

S. G. de la Gobernación - Decreto Nº 2263 - 25-11-88 - Expte. Nº 08-401/88.

Artículo 1º — Justifícase con goce de haberes la licencia por enfermedad otorgada a la empleada dependiente de Escribanía de Gobierno, señora Jorgelina Julia Montanari de Juárez, categoría 04, por Departamento de Reconocimientos Médicos y Licencias, durante 13 (trece) días, a partir del 17-5-88 al 29-5-88.

Art. 2º — Autorízase al Departamento Contable y Departamento Sectorial de Personal de la Dirección General de Administración de la Secretaría General de la Gobernación, a liquidar a la señora Jorgelina Julia Montanari de Juárez, el importe correspondiente al usufructo de la licencia indicada en el artículo anterior del presente instrumento legal.

S. G. de la Gobernación - Decreto Nº 2264 - 25-11-88 - Expte. Nº 11-24263/88.

Artículo 1º — Rectifícase el artículo 1º del Decreto Nº 1978/88, en lo que hace al apellido del señor Camilo Jorge Rizolo, dejando establecido que corresponde decir Camilo Jorge Rizzolo, D. N. I. Nº 10.963.748, como así también el número de documento de la señorita Angélica Mericia Delgado, el que debe leerse de la siguiente manera: D. N. I. Nº 14.740.201.

S. G. de la Gobernación - Decreto Nº 2265 - 25-11-88 - Expte. Nº 04-10968/88.

Artículo 1º — Apruébase en todos sus términos la Disposición Nº 6114/88, emanada de la Dirección General de Administración de Personal, en fecha 11 de octubre del presente año.

Art. 2º — Con encuadre en el Capítulo II de la Ley Nº 6127, desígnase interinamente a la señora Marta Elena Baez de López, L. C. Nº 3.705.744, agente dependiente de la Dirección General de Administración de Personal, en el cargo de Jefe de Sección Archivo - Agrupamiento Administrativo, Tramo b), Categoría 14 inicial, del Departamento Administrativo de la mencionada Dirección, a partir del día 1 de octubre del presente año, con retención de su categoría de revista 01.

Art. 3º — A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente y conforme lo normado por Decreto Nº 920/85, descongélase un (1) cargo vacante de Jefe de Sección Archivo, Agrupamiento Administrativo, Tramo b), Personal de Supervisión, Categoría 14 inicial, del Departamento Administrativo de la Dirección General de Administración de Personal.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 01, Unidad de Organización 09, Dirección General de Administración de Personal, Ejercicio vigente.

M. de Salud Pública - Decreto Nº 2267 - 25-11-88.

Artículo 1º — Aprobar la disposición interna Nº 150 de fecha 20 de abril de 1988, emanada del Hospital Materno Infantil, mediante la cual se asigna interinamente al doctor Víctor Eduardo Palomino Rocha, legajo Nº 40.818 la función de Jefe del Centro de Salud Nº 39 de Villa Luján, del 26 de enero al 31 de marzo de 1987.

Art. 2º — Con vigencia al 27 de enero y hasta el 31 de marzo de 1987, asígnase interinamente al doctor Víctor Eduardo Palomino Rocha, legajo Nº 40.818, clase 14, categoría 18, profesional asistente (médico), grupo 3, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, la función de Jefe del Centro de Salud Nº 39 de Villa Luján, dependiente de la Dirección Primer Nivel Atención Area Capital, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Anexo I de la ley Nº 6021 (t.o.) y otórgasele la sobreasignación por función jerárquica consistente en la diferencia de remuneraciones y adicionales que existe entre la categoría de revista y la función que desempeñó interinamente, de acuerdo a lo previsto en el artículo 17, inciso e) del precitado anexo, reglamentado por decreto Nº 2790/84.

Art. 3º — A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente, descongélase del presupuesto de la Jurisdicción 6, Unidad de Organización 04, la cobertura del cargo de estructura vacante en el marco del decreto Nº 920/85.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 6, Unidad de Organización 04, dentro del rubro Personal, Ejercicio vigente.

M. de Salud Pública - Decreto Nº 2268 - 25-11-88.

Artículo 1º — Apruébase la disposición interna Nº 37 de fecha 19 de enero de 1987, emanada del Hospital del Milagro, mediante la cual se asigna interinamente a la señorita Fanny Lobo, legajo Nº 21681, la función de Jefa División Contable del citado nosocomio.

Art. 2º — Con vigencia al 1º de enero hasta el 31 de marzo de 1987, desígnase interinamente a la señorita Fanny Lobo, legajo Nº 21681, en el cargo de agrupamiento personal superior, categoría 21, como Jefa División Contable del Hospital del Milagro y con retención del cargo de agrupamiento administrativo tramo a) personal de ejecución, categoría 13, del cual es titular, de conformidad con las disposiciones del Capítulo II de la ley Nº 6127.

Art. 3º — A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente, descongélase de la Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, un cargo de estructura vacante de agrupamiento personal superior, categoría 21, en el marco del decreto Nº 920.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente será imputado a Jurisdicción 06, Unidad de Organización 6, dentro del rubro Personal, Ejercicio vigente.

M. de Salud Pública - Decreto Nº 2269 - 25-11-88.

Artículo 1º — Con vigencia al 13 de agosto de 1984 y hasta el 30 de junio de 1986, reconócese a favor del señor Roberto Martínez, legajo Nº 81.141, agrupamiento administrativo, tramo a, categoría 02, auxiliar administrativo, una sobreasignación consistente en la diferencia de retribuciones y adicionales que existe entre el cargo de revista y la función que desempeñó como radio operador del Departamento de Comunicaciones de la Secretaría de Estado de Salud Pública, categoría 14, prevista en las estructuras orgánica y

funcional de la Secretaría de Estado de Salud Pública y aprobadas por decretos Nºs. 558/82 y 372/84.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 06, Unidad de Organización 02, dentro del rubro Personal, Ejercicio vigente.

M. de Salud Pública - Decreto Nº 2270 - 25-11-88 - Expte. Nº 16930/84 - Código 78.

Artículo 1º — Modificar el artículo 2º del decreto Nº 3423 de fecha 3 de diciembre de 1986, dejando establecido que la designación interina como enfermera universitaria de la señorita María Alicia Panozo, legajo Nº 62443, es a partir del 18 de junio de 1984.

M. de Economía - S. de Estado de Hacienda y Finanzas - Decreto Nº 2271 - 28-11-88 - Expte. Nº 05-22018/88.

Artículo 1º — Apruébase la contratación de publicidad con LW4 Radio Orán, por un total de australes seis mil ochocientos ochenta (₳ 6.880.-) según Orden de Publicidad Nº 711, realizada con encuadre en el artículo 27 - Inciso Q de la Ley de Contabilidad, a requerimiento de la Dirección General de Rentas y referida, a la difusión en el Departamento Orán y zonas de influencia de los anticipos de vencimientos impositivos.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto se imputará a Jurisdicción 02 - Unidad de Organización 05 - Finalidad 1 - Función 10 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 3 «Servicios» Ejercicio 1988 y su cancelación se efectuará previa verificación de la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía de la efectiva prestación de los servicios contratados.

M. de Economía - S. de Estado de Asuntos Agrarios - Decreto Nº 2272 - 28-11-88 - Expte. Nº C-24-03968/87.-

Artículo 1º — Déjase sin efecto la designación del señor Emilio José Ruggeri D.N.I. Nº 11.080.683, dispuesta por Decreto Nº 2855/86, como personal temporario a partir del 06/12/86, fecha en la que el agente hizo abandono de servicios, por los motivos expuestos en el Considerando del presente decreto.-

---

M. de Economía - S. de Estado de Hacienda y Finanzas - Decreto Nº 2273 - 28-11-88 - Expte. Nº 11-24.200/88.

Artículo 1º — Con encuadre en el artículo 18 de la ley Nº 6434, dispónese la siguiente reestructuración en el Presupuesto Vigente, a efectos de reforzar las partidas que se indican del Poder Judicial:

Rebajar de:

Jurisdicción 2, Unidad de Organización 4, Finalidad 1, Función 70, Sector 3, Partida Principal 1, Participación a Municipios, Ley 6268 ₳ 2.000.000.-

Reforzar A:

Jurisdicción 9 - Unidad de Organización 01 - Finalidad 1 - Función 40 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Bienes de Consumo .....₳ 1.000.000.-

Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 3 - Servicios.....₳ 1.000.000.-

.....

₳ 2.000.000

M. de Economía - S. de Estado de Hacienda y Finanzas - Decreto Nº 2274 - 28-11-88 - Expte. Nº 21-15.414/88.

Artículo 1º — Ratifícase la asignación de funciones a partir del 16 de mayo de 1988, a favor del señor Eduardo Solá - Legajo Personal Nº 08073 categoría 21 - jefe de División Normas y Procedimientos, en el cargo de jefe del Departamento Patrimonio - Agrupamiento Personal Superior - categoría 23, dispuesta por Resolución Nº 32/88 de Contaduría General de la Provincia.

Art. 2º — Con encuadre en las disposiciones del Capítulo I de la Ley Nº 6127 y a partir del 16 de mayo de 1988, otórgase al señor Eduardo Solá - Legajo Personal Nº 08073 - Agrupamiento Personal Superior Categoría 21 - jefe División Normas y Procedimientos, sobreasignación por subrogancia equivalente a la diferencia entre su categoría de revista y la categoría 23 - Agrupamiento Personal Superior - Jefe del Departamento Patrimonio, por la función de mayor jerarquía

encomendada de acuerdo al artículo anterior y mientras se desempeñe en las mismas.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida «Sobreasignaciones» de Jurisdicción 2 - Unidad de Organización 04 - del Presupuesto vigente.

M. de Economía - S. de Estado de Hacienda y Finanzas - Decreto Nº 2275 - 28-11-88 - Expte. Nº 24-04180/88.

Artículo 1º — Con encuadre en los Artículos 17 y 19 de la Ley Nº 6434, dispónese la siguiente reestructuración en el Presupuesto 1988 a efectos de reforzar en los montos que se indican las partidas de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables que se detalla:

Rebajar de:

Jurisdicción 2 - Unidad de Organización 14 - Finalidad 6 - Función 05 - Sector 1 - Sección 5 - Partida Pricipal 1 - Bienes de Capital ..... ₳ 320.000

Reforzar A:

Jurisdicción 2 - Unidad de Organización 14 - Finalidad 6 - Función 05 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 3 - Servicios	₳ 170.000.-
Partida Principal 2 - Bienes de Consumo	₳ 150.000.-
	.....
TOTAL	₳ 320.000.-

M. de Economía - S. de Estado de Hacienda y Finanzas - Decreto Nº 2276 - 28-11-88 - Expte. Nº 22-160.595/88.

Artículo 1º — Apruébase el viaje realizado a la Capital Federal por el señor Benjamín Bonifacio Villa -Categoría 22- de la Dirección General de Rentas, por vía aérea ida y vuelta, a partir del 1º al 31 de octubre de 1988, por los motivos expresados precedentemente.

Art. 2º — Por el Departamento Contable de la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía, liquídese los importes correspondientes a pasajes y viáticos, con imputación a las partidas que para esos rubros tiene asignada la Dirección General de Rentas.

M. de Economía - Decreto Nº 2277 - 28-11-88.

Artículo 1º — Desígnase interinamente a la doctora María Beatriz Casermeiro de Goytia, en el cargo vacante de Asesor Profesional, Categoría 23 Fuera de Escalafón del Ministerio de Economía, Jurisdicción 02, Unidad de Organización 01, a partir del 1º de Noviembre de 1988, con retención de la Categoría 17 de la cual es titular como personal incorporado por Decreto Nº 1886/86.

Art. 2º — A efectos de cumplimentar lo dispuesto en el Artículo 1º del presente, descongélase el cargo de Asesor Profesional, Categoría 23, Fuera de Escalafón del Ministerio de Economía, Jurisdicción 02, Unidad de Organización 01, en virtud de las facultades otorgadas por el Decreto Nº 920/85.

Art. 3º — Tomen conocimiento la Dirección General de Administración de Personal y Contaduría General de la Provincia.

Los Anexos que forman parte de los Decretos Nºs. 2250 y 2251/88 se encuentran para su consulta en oficinas de esta repartición.

EDICTO DE MINA

O.P. Nº 69.404 F. Nº 44.157

La doctora Silvia del V. Bustos Rallé. Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que Alejandro Krause, el 24 de mayo de 1988, por Expediente Nº 13.350, ha solicitado en el departamento Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como P.P. la Escuela Santa Rosa de los Pastos Grandes, se miden 3.000 m.Az. 90º hasta el P.P., a partir de este punto se miden 6.000 m.Az. 90º hasta el punto 1, luego 10.000 m.Az. 180º hasta el punto 2, luego 6.000 m.Az. 270º hasta el punto 3 y finalmente 10.000 m.Az. 360º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie libre a catear de aproximadamente 6.000 hectáreas. Los terrenos afectados son propiedad fiscal. Salta, 7 de noviembre de 1988. Dra. María Cristina Marti, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. ₳ 240.- e) 2 y 6-12-88

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 69508 F. Nº 3961

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S. E. - Destilería Campo Durán - Div. Suminist. - Compras - Campo Durán - Salta - (4536).

Llámase a Licitación Pública Nº 63/320.
Objeto: Reparación chapa y pintura de Dodge 1500 modelo 1980, Ford F 100 modelo 1979 y Ford 350 modelo 1980.
Apertura: Fecha 15-12-88. Horas 12,00.
Valor del pliego: ₳ 30.-
Lugar de consulta, apertura y venta de pliegos: Div. Suministros - Compras - Destilería Campo Durán. Campo Durán - Salta.

Téc. Ramón W. Molina
Jefe de Compras
Destilería Campo Durán

Valor al cobro ₳ 240.- e) 6 y 7-12-88

O. P. Nº 69475 F. Nº 4420

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S. E. - M.O.S.P. - Secretaría de Energía - Sub-Secretaría de Energía.

Efectos: Medicamentos y materiales para enfermería.
Licitación Nº 139.
Apertura: 9-12-88.
Horas 11,00.
Lugar de adquisición y consulta pliegos: Y.P F. Sociedad del Estado, Pueyrredón 74, 3er. piso Oficina de Compras, en horario de 7 a 11.

Ing. Héctor Roberto Raia
Jefe Divisional Salta Y.P.F.

Imp. ₳ 240.— e) 6 y 7-12-88

O. P. Nº 69463 F. Nº 3945

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S. E. - Administración del Norte - Departamento Suministros - División Compras - C.P. 4562 - General E. Mosconi - Salta.

Llámase a Licitación Pública Nº 60/918/88, para la adquisición de acoplamiento.
Fecha y hora de apertura: 22-12-88 (8,30 Hs.)
Valor del pliego: ₳ 146,25.
Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - Div. Compras - General E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 960.- e) 6 al 16-12-88

O. P. Nº 69462 F. Nº 3945

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S. E. - Administración del Norte - Departamento Suministros - División Compras - C.P. 4562 - General E. Mosconi - Salta.

Llámase a Licitación Pública Nº 60/920/88, para la adquisición de rodamientos.
Fecha y hora de apertura: 22-12-88 (8,30 hs.).
Valor del pliego: ₳ 375.-
Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Departamento Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 960.- e) 6 al 16-12-88

O. P. Nº 69447 F. Nº 44160

SERVICIO NACIONAL DE PALUDISMO
SALTA
SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS
JURISDICCION SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 4/88

Objeto (2590-2990) Adquisición de Repuestos para vehículos automotores.
Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Dirección Nacional de Promoción y Protección de la Salud - Defensa 120 - 4º Piso - Oficina 4033 - Capital Federal o en Delegación Sanitaria Federal - General Güemes Nº 125 - Salta.
Valor del Pliego: ₳ 43.-
Lugar de presentación de las ofertas: Delegación Sanitaria Federal - General Güemes Nº 125 - Salta.
Apertura: General Güeme Nº 125 - Salta, 14 de diciembre de 1988 - 12,00 horas.

Dr. Miguel Angel Salvador
Delegado Sanitario Federal
Salta

Imp. ₳ 240.- e) 5 y 6-12-88

O. P. Nº 69446 F. Nº 3942

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 05/88 para el día 22 de diciembre de 1988 a horas 10,00 (diez), o día siguiente hábil en caso de feriado, para la provisión e instalación de elementos de seguridad y trabajos a realizarse en nuestras filiales relacionados con medidas de seguridad bancaria, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones respectivo.
Consultas y venta de Pliego de Condiciones: Banco Provincial de Salta, Casa Central, Departamento de Administración, España Nº 518, 1er. Piso, Salta Sucursal Buenos Aires, Dpto. de Administración, Avda. Roque Sáenz Peña Nº 933 - 7º Piso, Capital Federal.
Precio del Pliego: ₳ 250.- (australes doscientos cincuenta).
Lugar de apertura: Banco Provincial de Salta, Casa Central, Departamento de Administración España Nº 518, Salta, 1º Piso.

Lic. José Angel Cáceres
2do. Jefe de
Departamental de 2da.

Ernesto W. Rangeón
Sub-Gerente
Departamental

Valor al cobro ₳ 240.— e) 5 y 6-12-88

O. P. Nº 69352 F. Nº 3926

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S. E.
ADMINISTRACION DEL NORTE
Dpto. Suministros - División Compras
C P 4562 Gral. E. Mosconi - Salta

Llámase a licitación pública Nº 60/940/88, para la adquisición de: cubiertas, cámaras, válvula, Mat. p/reparación de cámaras, etc. Fecha y hora de apertura: 29-12-88 - Hs. 8.30. Valor del pliego: ₳ 800.-. Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros, Div. Compras, Gral. E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 960.- e) 1 al 13-12-88

O.P. Nº 69.323 F. Nº 3920

General Mosconi, 18 de Noviembre de 1988
Corresponde a Nota Int. V.3.2. Nº 1536

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - Dpto. Suministros - División Compras - C.P. 4562 - General E. Mosconi - Salta.

Llámase a Licitación Pública Nº 60/936/88. Para la Adquisición de: Equipo de aire acondicionado. Fecha y Hora de Apertura: 27-12-88. horas 8,30. Valor del Pliego: ₳ 105.- Lugar de Apertura, Consultas y Ventas de Pliegos en: Departamento Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta.

Ing. Mec. José Antonio Saba
Jefe Div. Compras, Dpto. Suministros

Valor al cobro ₳ 8,40.- e) 30-11 al 9-12-88

O. P. Nº 69309 F. Nº 44090

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

LIC. PUBLICA Nº 035/88 - (Ley 13.064)

Ruta Nacional Nº 68 - Provincia de Salta

Tramo: La Viña - Cerrillos. Sección: Arroyo San Antonio - La Merced. Obra: Reconstrucción muro de hormigón, canal revestido y alcantarilla c/caños HºAº diámetro: 1, cm. Plazo de Ejecución: Tres (3) meses. Presupuesto Oficial: Australes ochocientos mil (₳ 800.000). Precio del Pliego: ₳ 1.000. Garantía de Propuesta: ₳ 8.000 (1% Presupuesto Oficial). Lugar Venta Pliegos: Of. Contaduría 5º Distrito, Pellegrini 715 (4400) Salta. Fecha de Licitación: 7 de diciembre de 1988, a horas 11.00.

Imp. ₳ 720.- e) 29-11 al 6-12-88

O. P. Nº 69273 F. Nº 3907

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Suministros - División Compras - C.P. 4562 Gral. E. Mosconi - Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 60/974/88, para la adquisición de: Bentonita.

Fecha y hora de apertura: 27-12-88 (Hs. 8,30)

Valor del pliego: ₳ 300.—

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - Div. Compras - General E. Mosconi - Salta.

Imp. ₳ 960.— e) 29-11 al 9-12-88

O.P. Nº 69.257 F. Nº 3906

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Universidad Nacional de Salta

Buenos Aires Nº 177 - 4400 - Salta

LICITACION PUBLICA Nº 011/88

Expediente Nº 18.164/88

Llámase a Licitación Pública Nº 011/88 para la ejecución de la Obra Nº 025/029. Facultad Ciencias Tecnológicas, Prosecución 2da. Etapa Block "B", en el Complejo Universitario General Don José de San Martín, Ruta Nacional Nº 9, Camino a Vaqueros, Catañares, Salta, Capital. Presupuesto oficial: Australes nueve millones novecientos treinta y cuatro mil (₳ 9.934.000) Plazo de Ejecución: 210 días calendarios corridos. Garantía de Oferta: ₳ 99.340 (Australes noventa y nueve mil trescientos cuarenta). Sistema de Contratación: Unidad de Medida. Fecha y lugar de Apertura: 26-12-88 a horas 9,00 en el Salón de Actos del Rectorado, Buenos Aires Nº 177, Salta, Capital. Consultas e Informes: Dirección General de Obras y Servicios, Complejo Universitario General San Martín, Ruta Nacional Nº 9, Camino a Vaqueros, Castañares, Salta, hasta cinco (5) días hábiles antes de la apertura. Venta de Pliegos: Tesorería General de la Universidad, Buenos Aires Nº 177, Planta Alta de 8 a 13 horas, Salta. Precio de Pliego: ₳ 1.400 (Australes un mil cuatrocientos).

Manuel Alberto Molina
Director de Compras - U.N.Sa.

Valor al cobro ₳ 1.800.- e) 28-11 al 19-12-88

O.P. Nº 69.256 F. Nº 3906

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Unversidad Nacional de Salta

Buenos Aires Nº 177 - 4400 - Salta

LICITACION PUBLICA Nº 012/88

Expediente Nº 18.080/88

Llámase a Licitación Pública Nº 012/88 para la ejecución de la Obra Nº 030/88, Ampliación Guardería Materno Infantil, en el Camplejo Universitario General Don José de San Martín, Ruta Nacional Nº 9, Camino a Vaqueros, Castañares, Salta, Capital. Presupuesto Oficial: Australes setecientos treinta mil (₳ 730.000). Plazo de Ejecución: 150 días calendarios corridos. Garantía de Oferta: ₳ 7.300 (Australes siete mil trescientos). Sistema de Contratación: Unidad de Medida). Fecha y Lugar de Apertura: 27-12-88 a horas 9,00 en el Salón de Actos del Rectorado, Buenos Aires Nº 177, Salta, Capital. Consulta e Informes: Dirección General de Obras y Servicios, Complejo Universitario General San Martín, Ruta Nacional Nº 9, Camino a Vaqueros, Castañares, Salta, hasta cinco (5) días hábiles antes de la apertura. Venta de Pliegos: Tesorería General de la Universidad, Buenos Aires 177, planta alta de 8 a 13 horas, Salta. Precio del Pliego: ₳ 550.— (Australes quinientos cincuenta).

Manuel Alberto Molina
Director de Compras - U.N.Sa.

Valor al cobro ₳ 1.800.- e) 28-11 al 19-12-88

O.P. Nº 69.214 F. Nº 3.900

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S. E.

Administración del Norte - División Proveeduría C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 003/88, s/ "Adquisición útiles y papelerías escolares". Lugar retiro y/o consulta de pliegos para Proveedores registrados, en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta día 26/12/88, horas 18.00. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta), día 27/12/88, horas 9.00.

Valor al cobro ₳ 960 e) 25/11 al 6/12/88

O.P. Nº 69.213 F. Nº 3.900

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S. E.

Administración del Norte - División Proveeduría C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 0007/88, s/ "Adquisición indumentaria deportiva". Lugar retiro y/o consulta de pliegos, para Proveedores registrados, en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción ofertas día 26/12/88, horas 18.00. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta), día 27/12/88, horas 9.00.

Valor al cobro ₳ 960 e) 25/11 al 6/12/88

O.P. Nº 69.212 F. Nº 3.900

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S. E.

Administración del Norte - División Proveeduría C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 0006/88, s/ "Adquisición calzado escolar". Lugar retiro y/o consulta de pliegos para Proveedores registrados, en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción ofertas día 26/12/88, horas 18.00. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta), día 27/12/88, horas 9.00.

Valor al cobro ₳ 960 e) 25/11 al 6/12/88

O.P. Nº 69.211 F. Nº 3.900

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S. E.

Administración del Norte - División Proveeduría C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 0005/88, s/ "Adquisición medias en general". Lugar retiro y/o consulta de pliegos para Proveedores registrados, en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción ofertas día 26/12/88, horas 18.00. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta), día 27/12/88, horas 9.00.

Valor al cobro ₳ 960 e) 25/11 al 6/12/88

O.P. Nº 69.210 F. Nº 3.900

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S. E.

Administración del Norte - División Proveeduría C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 0004/88, s/ "Adquisición confección escolar". Lugar retiro y/o consulta de pliegos para Proveedores registrados, en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción ofertas día 26/12/88, horas 18.00. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta), día 27/12/88, horas 9.00.

Valor al cobro ₳ 960 e) 25/11 al 6/12/88

O.P. Nº 69.209 F. Nº 3.900

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S. E.

Administración del Norte - División Proveeduría C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 0008/88, s/ "Adquisición guardapolvo y ropa de trabajo". Lugar retiro y/o consulta de pliegos para Proveedores registrados, en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción ofertas día 26/12/88, horas 18.00. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta), día 27/12/88, horas 9.00.

Valor al cobro ₳ 960 e) 25/11 al 6/12/88

LICITACIONES PRIVADAS

O. P. Nº 69478 F. Nº 3949

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S. E. - Administración del Norte - Departamento Suministros - División Compras - C.P. 4562 - General E. Mosconi - Salta.

Pre - adjudicación Licitación Privada 60/842. 1/88.

Adquisición: Papel para fotocopiadora.

Valor de la pre-adjudicación: ₳ 184.499,10 c/ IVA incluido.

Firma pre-adjudicataria: Roberto Bello S. A.

José Antonio Saba
Jefe Div. Compras Dpto. Suministros

Valor al cobro ₳ 120.- e) 6-12-88

O. P. Nº 69467 F. Nº 3947

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S. E. - Administración del Norte - C.P. 4563 - Campamento Vespucio - provincia de Salta.

Tipo de contratación: Licitación Nº 60-OS-1936/88. s/"Servicio transporte de combustible en zona central de Yacimiento Norte".

Lugar de retiro de pliego y presentación de ofertas en edificio Nº 336 - Departamento Contrataciones: Tel. 0875-21297.

Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas 19-12-88, horas 8,30.

Precio pliego: ₳ 1.000.-

Téc. Mec. Eduardo Arce
Jefe de Contrataciones Yacimiento Norte

Valor al cobro ₳ 960.- e) 6 al 16-12-88

O. P. Nº 69466 F. Nº 3947

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S. E. - Administración del Norte - C.P. 4563 - Campamento Vespucio - provincia de Salta.

Tipo de contratación: Licitación Nº 60-OS-1935/88 s/Servicio transporte de combustible en Zona Tineo (Salta).

Lugar de retiro de pliego y presentación de ofertas en edificio Nº 336, Departamento Contrataciones: Tel. 0875-21297.

Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas 19-12-88, horas 8,30.

Precio pliego: ₳ 1.000.-

Téc. Mec. Eduardo Arce
Jefe de Contrataciones Yacimiento Norte

Valor al cobro ₳ 960.- e) 6 al 16-12-88

O. P. Nº 69445 F. Nº 44196

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
LICITACION PRIVADA Nº 01/88

Objeto: Provisión Ropa de Trabajo.
Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Avda. Bolivia Nº 4750 - Salta.
Valor del pliego: —.—
Lugar de presentación de las ofertas: Avda. Bolivia Nº 4750 - Salta.
Apertura: 12-12-88 horas 11,00. Avda. Bolivia 4750 - Salta.

Héctor Abraham Juárez
Jefe División Administrativa

Imp. ₳ 240.— e) 5 y 6-12-88

O. P. Nº 69444 F. Nº 44195

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
LICITACION PRIVADA Nº 02/88

Objeto: Botines de cuero.
Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Avda. Bolivia Nº 4750 - Salta.
Valor del pliego: —.—
Lugar de presentación de las ofertas: Avda. Bolivia Nº 4750 - Salta.
Apertura: 12-12-88 - 11,30 Hs. Avda. Bolivia 4750 - Salta.

Héctor Abraham Juárez
Jefe División Administrativa

Imp. ₳ 240.— e) 5 y 6-12-88

ADQUISICIONES DIRECTAS

O. P. Nº 69473 F. Nº 3948

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S. E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Orden de compra Nº 01.545/00/00.
Objeto: Adquisición de champú, enjuague, tratamiento capilar.
Monto: Australes seis mil cuatrocientos cinco con ochenta y cuatro centavos.
Proveedor Laboratorio Dapre.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 6-12-88

O. P. Nº 69472 F. Nº 3948

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S. E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Orden de compra Nº 01.543/00/00.
Objeto: Adquisición de jarabe granadina, frutilla "Cusenier", jugo de naranja "Minerva".
Monto: Australes treinta y tres mil cincuenta y cuatro.
Proveedor Cusenier S.A.I.C.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 6-12-88

O. P. Nº 69471 F. Nº 3948

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S. E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Orden de compra Nº 01.542/00/00.
Objeto: Adquisición de pickles, aceitunas verdes, vinagre "San Bernardino".
Monto: Australes quince mil seiscientos noventa y seis con sesenta centavos.
Proveedor San Bernardino Vinagres S.R.L.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 6-12-88

O. P. Nº 69470 F. Nº 3948

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S. E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Orden de compra Nº 01.538/00/00.
Objeto: Adquisición de jugo en polvo "Inca" (sobres), jugos de ananá, durazno, damasco, (lata abre fácil), jugo damasco, durazno (Tetra Brik x 1 lts.).
Monto: Australes veintitrés mil trescientos treinta y dos con ochenta centavos.
Proveedor Agro Industrias Inca S. A.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 6-12-88

O. P. Nº 69468 F. Nº 3948

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S. E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Orden de compra Nº 01.530/00/00.
Objeto: Adquisición de yogurth "La Serenísima", queso blanco "García", flan vainilla, postre, gelatina, festy chocolatada: marca "Festy-Serenito".
Monto: Australes cinco mil ochocientos veintisiete con cuarenta y nueve centavos.
Proveedor Mastellone Hnos. S. A.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 6-12-88

CONCURSO PRIVADO

O. P. Nº 69469 F. Nº 3948

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S. E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Anuncio adjudicación concurso privado de precio Nº 2.545.
Orden de compra Nº 01.537/00/00.
Adjudicatario: Casa Malkind S.A.
Domicilio: Laprida Nº 250 - Tucumán.
Item/s adjudicado/s: Lámparas incandescentes 40 w - Nº 2 Idem 60 w - Nº 3 Idem 75 w - Nº 4 Idem 100 w - Nº 5 Idem 200 w.
Precio/s unitario/s: Nº 1 ₳ 5,52 - Nº 2 ₳ 6,17 - Nº 3 ₳ 7,19 - Nº 4 ₳ 8,14 - Nº 5 ₳ 14,18.
Precio total: Cincuenta y cinco mil ciento cuarenta y tres centavos.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 6-12-88

CONCURSO DE PRECIO

O.P. Nº 69.464 F. Nº 3946

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Pedido de Precios Nº 040/88

Expediente Nº 21.078/88

Llámase a Concurso de Precios Nº 040/88, para la adquisición de 2 (dos) equipos Electrónico compatibles con IBM con 640 Kb. de memoria, con destino al Instituto de Educación Media, Comp. Univ. Gral. José de San Martín, Ruta 9, camino a Vaqueros, Castañares. Monto Estimado: Australes cuarenta y ocho mil (₳ 48.000). Apertura de Propuestas: 12 de diciembre de 1988 horas 12, Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires Nº 177, Salta. Solicitud de Pliegos e Informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires Nº 177, Salta.

Manuel Alberto Molina
Director de Compras - U.N.Sa.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 6-12-88

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 69.484 F. Nº 44.220

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, Secretaría del doctor Fernando Luis Acedo, en los autos: "Portal, Antonio Serapio, Sucesorio", Expediente Nº A-95.160/88, cita a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Fdo.: Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez. Salta, 1º de noviembre de 1988. Dra. Adriana L. Martorell de Milia, Secretaria.

Imp. ₳ 180.- e) 6 al 9-12-88

O.P. Nº 69.407 F. Nº 44.161

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Octava Nominación, Secretaría de la doctora María Inés Langou de Figueroa, en los autos "Mateo, Francisco - Sucesorio", Expte. Nº 98.097, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial. Salta, 29 de noviembre de 1988.- Graciela Carlsen de Briones, secretaria.

Imp. ₳ 180 e) 2 al 6/12/88

O.P. Nº 69.403 F. Nº 44.152

La Dra. Beatriz Gallerano, juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaría de la Dra. Alicia Márquez, en los autos "Sucesorio de Abraham Barcat y Josefina Abraham", Expte. Nº 31.452/86, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que en el plazo de treinta días contados desde el día siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 15 de 1988.- Dra. R. Alicia Márquez, secretaria.

Imp. ₳ 180 e) 2 al 6/12/88

O.P. Nº 69.394 F. Nº 44.151

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Paz de Irrazabal, en autos "Medrano, Tomás - Sucesorio", Expte. Nº A - 47.413/83, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derechos a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 15 de noviembre de 1988.- Dra. Silvia Paz de Irrazabal, secretaria.

Imp. ₳ 180 e) 2 al 6/12/88

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 69.482 F. Nº 44.216

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL SIN BASE

Una heladera comercial de 4 puertas (chica)

El día 7 de diciembre de 1988, a las 19,15 horas en mi escritorio de calle La Florida Nº 677 de esta ciudad y conforme lo ordenado por la señora Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, doctora Beatriz T. Del Olmo, Secretaría a cargo de la doctora Bibiana Acuña de Salim, en el juicio que se sigue contra López, Carlos A. y Salinas, Hugo B. Ejecutivo, Expediente Nº A-78.885/87, remataré sin base y dinero de contado; Una heladera comercial marca "Siam" chica de cuatro puertas, Nº 4472, enlozada por dentro y por fuera en buen estado. Entrega inmediata. Comisión de Ley 10% a cargo del comprador. El remate no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Revisar en La Florida Nº 677. por la tarde.

Imp. ₳ 200.- e) 6 y 7-12-88

O.P. Nº 69.481 F. Nº 44.215

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL SIN BASE

Un televisor color 14" y otros bienes

El día 6 de diciembre de 1988 a las 19 horas en mi escritorio de calle La Florida Nº 677 ciudad y conforme a lo ordenado por la señora Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Ci-

vil y Comercial de 1ª Nominación, doctora María Cristina de Marinaro, Secretaría a cargo de la doctora Margarita M. de Navarro en los autos caratulados: Ordoñez, Guillermo Armando vs. Moreno, Javier, Ejecutivo, Expediente Nº A-97.330/88. Remataré sin base y dinero de contado, los siguientes bienes: un televisor color 14 pulgadas en buen estado y funcionando y dos vitrinas mostrador desarmables de 2 mts. por 1,50 y 0,50 cm. de ancho. Entrega enmediata. Comisión 10% a cargo del comprador. No se suspende el remate, aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación por un (1) día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Revisar en La Florida Nº 677.

Imp. ₳ 100.- e) 6-12-88

O.P. Nº 69.480 F. Nº 44.214

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL

Una heladera "Patrick"

El día 22 de diciembre de 1988 a horas 18,00, en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación en autos: "Ejec. Prendaria que se le sigue a Ríos de Varela, P.", Expediente Nº A-69.441/86, remataré con la base de ₳ 503,10, (australes quinientos tres con diez centavos) y al contado: una heladera Patrick, Modelo 3015, blanca Nº 520533, que puede ser revisada en Los Partidarios 1251, horario comercial. Edicto: un (1) día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Mart. Púb., 25 de Mayo 322, Tel 21-7260, Salta.

Imp. ₳ 100.- e) 6-12-88

O.P. Nº 69.479 F. Nº 44.213

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Importante subasta de máquinas para industria gráfica

El día 14 de diciembre de 1988 a horas 18,00 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, Secretaría Nº 2 en autos: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Industria Gráficas Codek S.A.", Expediente Nº A-86.152/87, remataré con la base de ₳ 59.787,46 (australes cincuenta y nueve mil setecientos ochenta y siete con cuarenta y seis centavos), cada una de las máquinas que se describen a continuación: 1) una máq. impresora Offset, usada, industria extranjera, marca "Multilith", formato doble carta, modelo 1250-NL, Nº 0479, Serie Nº 124618, accionada con motor eléctrico trifásico, de 2 HP de una tinta, con conjunto de color adicional y el conjunto numerador y puntillador; 2) una máquina fotocomponedora usada, industria extranjera, marca "Varytyper", Mod. Comp/Set 504H, Serie Nº 100567, compuesta de pantalla, teclado, disketera, con cuatro fuentes para acceder a 16 familias de letras, con su reveladora de papel fotosensible; 3) una máquina plegadora dobladora usada y de industria alemana, marca Sthal, Nº convencional A-05018, para un formato de 64 páginas, accionada por 6 motores con una potencia de 12 HP, construida en material de fundición y adicionada a una máquina pasapliego marca Mabeg, industria alemana, tipo MVI, Nº 16509, con motor eléctrico trifásico de 1 HP y demás accesorios normales; 4) una máquina impresora Offsset usada y de industria extranjera, marca Heidelberg, Mod. GTO Nº 672440, accionada con motor trifásico de 2 HP, con bomba de vacío y trabajo con sistema hidráulico en baño de aceite, para una tinta y un segundo color adicional, con numerador y puntillador para trabajar en formato doble oficio y una capacidad de 8.000 pliegos por hora y 5) una máquina impresora duplicadora programable, usada y de industria extranjera, marca Multilith, Modelo 2852, Nº 0002-0001231, con alimentador automático de matrices, una tinta accionada con motor eléctrico trifásico para un formato de doble carta y una capacidad de 12.000 pliegos por hora, en el estado en que se encuentran y pueden ser revisadas en Avenida Chile 1301, excepto las individualizadas con los números 2) y 4) que se encuentran en S. Martín 174, ciudad. Forma de pago: de contado: edictos: tres (3) días en el Boletín Oficial y El Tribuno y un (1) día en el Clarín. Comisión: 10% a cargo del comprador. NOTA: Los gastos de desmontaje de las máquinas son a cargo de los compradores en subasta. El remate se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Mart. Púb., 25 de Mayo 322, Ciudad. Tel. 21-7260, Salta.

Imp. ₳ 450.- e) 6 al 9-12-88

O.P. Nº 69.477 F. Nº 44.208

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL SIN BASE

Derechos y acciones sobre un automóvil

El 6 de diciembre de 1988, a las 18,30 horas en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado los derechos y acciones que les pudiere corresponder a los señores Pedro Payo y Blanca M. de Payo, sobre un automóvil marca Ford Falcón, Modelo 1974. Dominio A-039036. Revisarlo en horario comercial en calle Aniceto Latorre Nº 243, de esta ciudad. (taller mecánico del señor Manuel Rodríguez). Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaría Nº 2, en el juicio ejecución de sentencia seguido contra Pedro Payo y Blanca M. de Payo, Expediente Nº A-76.468, Expediente Nº A-84.343/87. Comisión: 10% a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edicto: un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Julio César Herrera, Mart. Púb.

Imp. ₳ 120.- e) 6-12-88

O.P. Nº 69.474 F. Nº 44.206

Por: GABRIEL PULO

JUDICIAL SIN BASE

Muebles Varios

El día 6 de diciembre de 1988, a las 18,30 horas en Caseros Nº 146 de ésta ciudad, remataré sin base y de contado los siguientes bienes muebles, en el estado visto en que se encuentran: Una cama de dos plaza con tres mesas de luz y cómoda de madera, un colchón y una almohada de dos plazas, un espejo de pared, una silla, un juego de living en cuerina bordó y una mesa rectángular con tapa de fórmica. Ordena: señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación en autos Ejecutivo c/Contreras, Carlos, Expediente Nº A-97.160/88. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Gabriel Puló, Mart. Púb.

Imp. ₳ 100.- e) 6-12-88

O. P. Nº 69325 F. Nº 44110

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Valioso inmueble con depósito ubicado en San Lorenzo (Salta)

El día 7 de diciembre de 1988 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señora Juez de 1ra. Inst. C. y Com., 7ma. Nominación, Secretaría Nº 1 en autos: Ejecutivo que se le sigue a Lachenicht, Arnoldo A., Expediente Nº A-87.318/87, remataré con la Base de ₳ 31.924,62 (Australes treinta y un mil novecientos veinticuatro c/sesenta y dos centavos), correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble urbano edificado, ubicado en San Lorenzo, Salta, sito en calle Manuel Belgrano Esq. Mariano Moreno, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Capital 01, San Lorenzo, Sección B, Manzana 56, Parcela 1-L, Matrícula 90434, Plano 7177; Extensión: fte. 13,78 m; cfte. 13,48 m; cdo. N. 43,10 m; cdo. S. 45,35 m. s/medidas y 44,76 m. s/t. Límites: N. Parcela 1-k, Matrícula 90.433 de Pedro F. Lesser; S. Parcela 1-b, Matrícula 84023 de Berta Felisa C. de Rodríguez; E. calle Belgrano; O. Parcela 1-j, Matrícula 84031 de Máxima Burgos; Superficie: 600,40 m2. Ant. Dominial: L. 207-69, F. 307-1; A. 1. Matrícula de Origen: 84.022, Parcela 1-A. Estado de ocupación: Desocupado. Posee un galpón cerrado con paredes de ladrillo y techo de zinc a dos aguas de aprox. 10 m. x 20 m., con portón de chapas. El frente del inmueble está cercado con zócalo de piedras y alambre tejido, con portón de hierro. Seña: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobado el remate. Edictos: 6 (seis) días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, T.E. 217260, Salta.

Imp. ₳ 720.- e) 30-11 al 7-12-88

O. P. Nº 69319 F. Nº 44103

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

Remate Judicial - Base ₳ 9.000
Una casa en esta ciudad

El día 6 de diciembre de 1988 a las 18.45 horas en mi escritorio de calle La Florida Nº 677 de esta ciudad de Salta, y conforme a lo ordenado por la señora Juez del Juzg. de 1ª Inst. C. y C. 10ª Nom., Dra. Susana Raquel Alday, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero en el juicio que se le sigue a Latorre, Juan Carlos, Ejec. Hipotecaria, Expte. Nº A-95.800/88, remataré por la base de ₳ 9.000 (nueve mil), una casa en esta ciudad, ubicada en calle Lerma Nº 1026, Matrícula Nº 5561, Sección "D", Manz. 43, Parc. 31, Libro 4, Folio 396, Asiento 4 Reg. Inm. Cap. El terreno mide de Fte. 8,50 m., de fondo 29,25 m. La vivienda cuenta con 3 dormitorios, 1 cocina, 1 comedor, patio con piso y asador, lavadero cubierto, baño de primera. Estando el comedor, baño y cocina revestidos con cerámico hasta 1 metro de altura Aprox. Techos de alfajías, tejas y tejuelas. Cuenta con servicios de gas Nat., agua Cte., cloacas, pavimento, luz eléct. y teléfono. Se encuentra ocupada por el señor José Antonio Latorre y su Flia. Forma de pago: En el acto del remate 30% a cuenta del total del precio y el saldo, dentro de los cinco días de aprobado el remate, el Comp. deberá depositar en el Bco. de la Provincia de Salta, a la orden del proveyente. Com. de ley 5% a cargo del comprador y también en este acto. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación por 5 días en Bol. Oficial y El Tribuno.

Imp. ₳ 600.- e) 30-11 al 6-12-88

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. Nº 69.486 F. Nº 3950

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, interinamente a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, Secretaría de la doctora Alejandra E. Ferreyra, en los autos caratulados: "Quiebra de Plásticos San Bernardo S.R.L. (solicitada por Luis Guillermo Zapata)". Expediente Nº A-96.693/88, hace saber:

1) — Que con fecha 1º de noviembre de 1988 ha sido declarada la Quiebra de Plásticos San Bernardo S.R.L., con domicilio en calle Chacabuco Nº 148 de esta ciudad de Salta; 2) — Que se ha ordenado al fallido y a terceros para que hagan entrega al Síndico de los bienes al primero; 3) — Que se ha dispuesto la Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficases; 4) — Que ha sido designado Síndico el Contador Ramón José Muratore, con domicilio en Virrey Toledo Nº 125, Salta; 5) — Que se ha fijado el día 15 de febrero de 1989 o el subsiguiente hábil como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico su pedido de Verificación, los que serán recibidos en el domicilio mencionado, de lunes

a viernes de 17 a 20 horas; 6) — Que se ha fijado el día 14 de mayo de 1989 a horas 9,30 para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Publíquese por cinco (5) días. Salta, 29 de noviembre de 1988, Dra. Alejandra E. Ferreyra, Secretaria.

Valor al cobro ₳ 300.- e) 6 al 13-12-88

O. P. Nº 69439 F. Nº 44187

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación en autos "Nevada S.A. - Quiebra solicitada por el Banco Roberts S.A.". Expte. Nº A-90.438/88, hace saber que en fecha 13 de mayo de 1988 se declara el estado de quiebra de Nevada S.A., inscripto al Folio 92 - Asiento 971 Libro 4 de Sociedades Anónimas, habiéndose designado síndico al C.P.N. Miguel Nasser, con domicilio en J. M. Leguizamón Nº 366 de esta ciudad de Salta. Se intima a los acreedores para que formulen su pedido de verificación de créditos cuyo plazo vence el 02 de febrero de 1989, lo que deberán hacerlo en el domicilio anteriormente indicado. Asimismo comunica que se fijó el día 10 de abril de 1989 a las 9,30 Hs. o el subsiguiente día hábil para que tenga lugar en depedencia del Juzgado, la Junta de Acreedores, lo que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. ₳ 300.— e) 5 al 12-12-88

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 69.408 F. Nº 44.163

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, a cargo de la Dra. Beatriz T. del Olmo, por la Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, sito en Avenida Sarmiento y Avenida Belgrano, Primer Piso,, de la ciudad de Salta, en los autos caratulados: "Salta Forestal S.A. vs. Líder S.R.L. y/o Vázquez, Julio César y/o Cano de Bocos, Ana Demetria y/o Bocos, Víctor Hugo - s/Sumario: Cobro de australes", Expediente Nro. II-A-87.042/87, cita a la firma Líder S.R.L. y/o su representante legal para que en el término de publicación del presente edicto, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 21 de noviembre de 1988.- Dra. Bibiana Acuña de Salim, secretaria.

Imp. ₳ 180 e) 2 al 6/12/88

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. Nº 69.465 F. Nº 44.202

La doctora María C. M. de Marinaro, Juez en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, hace saber que con fecha 25 de noviembre de 1988 ha resuelto prorrogar la Junta de acreedores del Concurso Preventivo, Cía. Minera La Poma, Expediente Nº A- 93.310/88, para el día 12 de abril de 1989 a horas 9 o para el subsiguiente día hábil si éste fuere feriado a la misma hora, audiencia que se realizará en dependencia del Juzgado. Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dra. Margarita M. de Navarro, Secretaria.

Imp. ₳ 300.- e) 6 al 13-12-88

O. P. Nº 69313 F. Nº 44095

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. de 7ª Nom. comunica que en Expte. A-94.085/88 caratulado: "Pinto de Quinteros, Alisia Rosa - Concurso Preventivo", Secretaría de la Dra. María de los M. Rallín, se ha resuelto prorrogar la audiencia en que tendrá lugar la Junta de Acreedores, la que se realizará el día 22 de febrero de 1989 a horas 9.00, o el subsiguiente hábil si fuere feriado, a la misma hora, la que se celebrará en dependencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 25 de no viembre de 1988. Dra. María de los M. Rallín, Secretaria.

Imp. ₳ 300.- e) 30-11 al 6-12-88

EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 69372 F. Nº 44149

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez del Juz. de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 6ta. Nom. Salta, Secretaría a cargo de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, en autos: Taurus SRL. vs. Armanza SRL. y/o finca El Vergel - Sumario - Expte. Nº A-91.996/88, cita a los demandados: Armanza SRL. y/o finca El Vergel, en la persona de su representante legal para que en el plazo de cinco días comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial. Las publicaciones se efectuarán por 5 días. Fdo. Dra. Ana M. P. de Rodríguez, Secretaria. Salta, 29 de noviembre de 1988.

Imp. ₳ 300.- e) 1 al 7-12-88

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 69.483 F. Nº 44.217

JUSAL Sociedad de Responsabilidad Ltda.

Lugar y Fecha: Salta, 4 de noviembre de 1988.

Socios: Carlos Guzmán, argentino, comerciante casado, nacido el 11 de enero de 1951, L.E. Nº 8.555.607; María del Carmen Gerbino de Guzmán, argentina, ama de casa, casada, nacida el 13 de julio de 1955, D.N.I. Nº 11.592.656 ambos domiciliados en calle Mar Tirreno Nº 1330, Barrio San Remo, Salta.

Denominaciónn: JUSAL S.R.L.

Domicilio: Calle Mar Tirreno Nº 1330, Barrio San Remo, Salta.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí o por medio de o a cuenta de terceros, o asociada a éstos, a las siguientes actividades. Mediante la representación, importación, exportación, compraventa, cesión, consignación, mandato, comisión, fraccionamiento y distribución y cualquier forma de comercialización de productos y subproductos alimenticios, ya sean en su estado natural y/o industrializados; y bedidas con o sin alcohol.

Duración: Veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El Capital Social es de australes diez mil (₳ 10.000) dividido en cien cuotas (100 cuotas) de australes cien (₳ 100) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios y en la siguiente proporcición: El señor Carlos Guzmán (setenta cuotas) y la señora María del Carmen Gerbino de Guzmán (treinta cuotas), de las cuales se integran en este acto el monto de australes dos mil quinientos (₳ 2.500) y el resto deberá integrarse a los dieciocho meses. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior.

Administración: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el señor Carlos Guzmán, en su calidad de socio gerente designado en tal carácter por el plazo de duración de la misma.

Asamblea: Los socios se reunirán en Asamblea por lo menos cada doce meses.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 5 de diciembre de 1988. Dr. Emilio Cornejo Costas, Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro.

Imp. ₳ 180.- e) 6-12-88

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 69435 F. Nº 44182

KUKI VIAJES

Se hace saber a quienes se consideren interesados, que entre la señora Teresa Venerina Galli, con domicilio real en calle Las Rosas Nº 194, en su condición de vendedora y las señoras María del Carmen Briones de Solá, con domicilio real en calle Los Eucaliptus Nº 595 y Marta Elsa Solá de Taboada, con domicilio real en calle Los Abedules Nº 183, como compradoras, todas en Barrio Tres Cerritos de esta ciudad, se ha celebrado Contrato Provisorio de Venta de la Agencia de Viajes que gira con el nombre comercial "KUKI VIAJES", empresa dedicada al rubro Promoción de Viajes, Turismo y Venta de Pasajes Aéreos, que hasta el presente desarrollaba su actividad en el domicilio comercial de calle Deán Funes Nº 119 de esta ciudad. A los fines dispuestos por el art. 4º de la ley 11.867, se constituye domicilio especial en el Estudio del Dr. Jorge A. González Ferreyra, sito en la calle Buenos Aires Nº 640 de esta ciudad, en el cual, quien se pretenda con derechos de acreedores de la empresa, deberá presentarse, dentro de los diez días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciado de todo derecho, respecto a las adquirentes de la empresa referida. Edictos por cinco días. Dr. Jorge A. González Ferreyra, Abogado, Mat. Nº 655.

Imp. ₳ 900.- e) 5 al 12-88

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 69331 F. Nº 44117

FARFAN HERMANOS (Soc. de Hecho)

Se hace saber a los efectos legales que el activo y pasivo, según inventario de la firma Farfán Hermanos (Sociedad de Hecho) de propiedad de los señores Fortunato Farfán Cruz y Vicente Farfán ubicada en calle Córdoba Nº 1295 de esta ciudad de Salta, que gira en el rubro compra y venta de bebidas en general, se adjudica por disolución de la sociedad, al señor Vicente Farfán.

Oposiciones en la Escribanía de la señora Carmen Rita Aguilar de López Cabada, Santiago del Estero Nº 283, Teléf. Nº 212073. Salta, 29 de noviembre de 1988.

Imp. ₳ 900.- e) 30-11 al 9-12-88

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 69434 F. Nº 44180

MASVENTAS S. A.
COMPAÑIA FINANCIERA

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas de Masventas S.A. Compañía Financiera a Asamblea

General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1988 a horas 20 en el local de la sociedad calle España Nº 610 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Proyecto de Distribución de Utilidades, Cuadros y Anexos Contables, Dictamen de Auditoría, e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Nº 23 cerrado el 31 de agosto de 1988.

3º) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia, y aplicación del art. 261, último párrafo de la ley 19 550.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las acciones emitidas por un banco, caja de valores u otra institución autorizada por el Banco Central de la República Argentina, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 30 del estatuto social).

Salta, noviembre 29 de 1988.

Humberto Dakak
Presidente

Imp. ₳ 600.- e) 5 al 12-12-88

O.P. Nº 69.405 F. Nº 44.158

SALINAS GRANDES S. A.

Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Salinas Grandes S. A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de diciembre de 1988, a las 10.00 horas, en el domicilio de la sede social, sita en calle Alsina 780, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio. Consideración de la gestión de los directores renunciantes.

3º Fijación del número de directores y designación del nuevo Directorio por un lapso de tres años.

El Directorio

C.P.N. Mercedes Solá de Krause
Directora

Imp. ₳ 360 e) 2 al 6/12/88

Sección GENERAL

ASAMBLEAS CIVILES

O.P. Nº 69.476 F. Nº 44.209

CLUB DEPORTIVO LA FLORIDA CAFAYATE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales, convócase a los señores socios del Club Deportivo La Florida a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 1988 a horas 10, en la sede social, sito en La Florida, Cafayate, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

2º Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio comprendido entre el 1º de diciembre de 1984 y el 30 de noviembre de 1988.

3º Renovación total de la Comisión Directiva.

4º Modificación de la cuota mensual de socios.

5º Designación de dos socios para firmar el Acta.

Belisario González
Secretario

Juan F. López
Presidente

Imp. ₳ 60.- e) 6-12-88

O. P. Nº 69442 F. Nº 44200

CIRCULO ARGENTINO TARTAGAL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 27 de noviembre de 1988 a las 9 horas.

De conformidad con lo que establece el Artículo 26 de nuestros estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 27 de noviembre de 1988 para las 9 horas a llevarse a cabo en el local social sito en la calle Rivadavia Nº 241 de la ciudad de Tartagal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura del Acta Anterior, Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Pérdida y Ganancias e Informe del Organo de Fiscalización.

2º Aumento de la Cuota Social y Cuota de Ingresos.

3º Modificación del Artículo 46 de los Estatutos, incisos c) y d).

4º Autorización venta de lotes en el terreno adquirido para construcción del Complejo Deportivo y Recreativo.

5º Renovación Parcial de la Comisión Directiva de los cargos que más abajo se detallan: (Duración del Mandato: 2 años): Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal 1º Titular, Vocal 3º Titular, Vocal 5º Titular, Vocal 2º Suplente, Vocal 4º Suplente.

Organo de Fiscalización:
Titular, Titular, Suplente.

6º Designar dos socios para firmar el acta de la asamblea anterior.

De los Estatutos: Se ruega a los señores socios pasar vista a los Estatutos en sus Artículos 19, 22, 38 y 39 a los efectos de interiorizarse de su contenido.

Dr. Juan Carlos Ocampo
Presidente
Rolando O. Serrano
Secretario

Imp. ₳ 120.- e) 5 y 6-12-88

O. P. Nº 69437 F. Nº 44185

COOPERATIVA DE TRABAJO SALTA EDUCACIONAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cooperativa de Trabajo Salta Educacional, Matrícula 8605, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 del corriente a horas 14 en el local de Alberdi Nº 675. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura del Acta Anterior.
2º Consideración de Balance, Memoria General, Estado del Resultado e Informe del Síndico y Organo de Fiscalización.
3º Renovación del Consejo de Administración
4º Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Salta, 2 de Diciembre de 1988

Imp. ₳ 120.- e) 5 y 6-12-88

O. P. Nº 69321 F. Nº 44105

JUNTA PROVINCIAL DEL POROTO
CONVOCATORIA

Se convoca a los productores integrantes de la Junta Provincial del Poroto para reunirse en asambleas especiales y general el día 17 de diciembre de 1988, a las ocho horas, en el local de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, sito en calle 20 de Febrero esquina Güemes de la ciudad de Rosario de la Frontera. A tales efectos, se pone a disposición de los señores asociados los siguientes elementos: Balance general, estado de resultados, memoria del directorio, observaciones del consejo de vigilancia, informe de la comisión fiscalizadora, informe de auditoría, reglamento electoral y padrón de socios, los cuales pueden ser consultados en la sede de esta junta. Se dará tratamiento al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º a) Elección de directores titulares y suplentes con arreglo a lo siguiente: los grupos A, B, C, D, E y F constituidos de acuerdo con las superficies afectadas al cultivo del poroto, elegirán, cada uno de ellos, un director titular y un director suplente. (Arts. 11, 30 inc. a y 35 de los estatutos de la junta).

b) Elección de directores zonales titulares y suplentes por las zonas norte, centro y sur, de acuerdo con el domicilio real o con la ubicación de la principal explotación del productor, si éste se domiciliara fuera de la Provincia.

Cada una de estas tres zonas elegirán un director titular y un director suplente. (Art. 30 inc. b y 36 de los estatutos).

c) Elección de un director titular y un director suplente de la terna propuesta por las cooperativas de productores de la provincia. (Art. 34 de los estatutos).

d) También se elegirá un director titular y un director suplente de la terna propuesta por la organización sindical. (Art. 34 de los estatutos).

2º Elección de ocho miembros titulares y ocho miembros suplentes del consejo de vigilancia de acuerdo con los Arts. 55, 56, 57, 58, 59 y 60 de los estatutos.

Los grupos A y B de productores elegirán dos consejeros de vigilancia titulares y dos suplentes cada uno, en tanto que los grupos C, D, E y F elegirán un consejero de vigilancia titular con su respectivo suplente cada uno.

3º Consideración del balance general, estado de resultados, formación de reservas, distribución de ganancias, memoria del directorio, observaciones del consejo de vigilancia e informe de la comisión fiscalizadora.

4º Designación y remoción de los directores y síndicos y miembros del consejo de vigilancia, teniendo en cuenta las elecciones realizadas por las asambleas especiales.

5º Responsabilidades de los directores y síndicos y miembros del consejo de vigilancia salientes.

6º Determinación del aporte obligatorio de los productores para el ejercicio a iniciarse el 1 de mayo de 1989.

7º Designación de dos productores para suscribir el acta.

Participarán en las asambleas los señores productores que hubieran dado cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 67 de los estatutos.

En primer lugar se realizarán las asambleas especiales para proceder a la realización de las elecciones, constituyéndose luego la asamblea general.

Por la presente quedan convocadas las pertinentes asambleas en segunda convocatoria. (Art. 28 de los estatutos).

Ing. Adrián B. Luque
Presidente

Consultas a: Secretaría Técnica Junta Provincial del Poroto, Melchora F. de Cornejo 537 (4190), Rosario de la Frontera, Salta, Teléf. (0876) 81178 / 81169, Télex: 61112 Junta Ar.

Imp. ₳ 800.- e) 30-11 al 6-12-88

RECAUDACION

O.P. Nº 69.487

Saldo Anterior	₳ 334.373,30
Recaudación día 5-12-88	₳ 3.615,00
TOTAL	₳ 337.988,30